



## RESOLUCIÓN No.14 de 10 octubre del 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN ASUNTO RELACIONADO CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL X FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria del X FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para el Festival de Escuelas del año 2014 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Reprogramar el partido ELAF EDWIN CALDERÓN Vs ELAF LUIS RIVERA Categoría Sub 14.

Reprogramar el tiempo restante del partido C.D. SOCCER CITY Vs C.D. ALEXIS GARCIA Categoría Sub 10.

El partido COLOR ESPERANZA Vs C.D. ALEXIS GARCIA Categoría Sub 12, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

Se da traslado al órgano disciplinario arbitral de la Academia Antioqueña de Arbitraje, de la queja presentada para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los diez (10), días del mes de octubre de 2014

Original Firmado  
**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria